

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

En la fecha, la suscrita Secretaria de Bienestar Social deja constancia que el Acto Administrativo constituido por la Resolución No. **050** del **06 de octubre de 2026** “**POR MEDIO DE LA CUAL SE REACTIVAN 61 BENEFICIARIOS EN ESTADO SUSPENDIDO POR NO COBRO Y/O SITUACIONES ESPECIALES EN EL PROGRAMA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIANO DENOMINADO COLOMBIA MAYOR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR**”, misma que fue notificada a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos por los beneficiarios objeto de la Resolución y por aviso a través de la página web de la entidad, y en la cartelera de la Secretaría de Bienestar Social.

Así mismo, y teniendo en cuenta las novedades presentadas por los diferentes Beneficiarios objeto de la **RESOLUCIÓN** No. **050** del **06 de Octubre de 2026**, se relacionará en anexo independiente, la lista de **Beneficiarios que serán reactivados al programa**.

Por lo anterior, el Acto Administrativo quedó en firme y ejecutoriado el día **08 de octubre de 2026**, conforme a lo establecido en el numeral **2** del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

San José de Cúcuta, 08 de octubre de 2026.



BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Bienestar Social

PROYECTO: MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ COORDINADOR PROGRAMA COLOMBIA MAYOR SBS.